|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CCPR/C/VNM/Q/3/Add.1 | |
| _unlogo | **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** | | Distr. general  18 de diciembre de 2018  Español  Original: inglés  Español, francés e inglés únicamente |

**Comité de Derechos Humanos**

**125º período de sesiones**

4 a 29 de marzo de 2019

Tema 6 del programa provisional

**Examen de los informes presentados por los Estados partes**

**en virtud del artículo 40 del Pacto**

Lista de cuestiones relativa al tercer informe periódico de Viet Nam

Adición

Respuestas de Viet Nam a la lista de cuestiones[[1]](#footnote-1)\* [[2]](#footnote-2)\*\*

[Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2018]

Marco constitucional, jurídico e institucional de la aplicación del Pacto (art. 2)

Respuestas al párrafo 1 (de la lista de cuestiones relativa al tercer informe periódico de Viet Nam)

1. Viet Nam se ha comprometido a acatar los tratados internacionales en los que es parte (art. 12 de la Constitución; arts. 3 y 80 de la Ley de Tratados Internacionales). La legislación nacional no debe obstaculizar la aplicación de los tratados internacionales en los que Viet Nam es parte. Las disposiciones del Pacto: i) prevalecerán sobre la legislación nacional, con excepción de la Constitución, en caso de divergencia respecto del mismo asunto; y ii) se reflejarán plenamente en la legislación nacional[[3]](#footnote-3).

2. Como se menciona en el párrafo 15 del tercer informe periódico de Viet Nam (en adelante “el documento CCPR/C/VNM/3”), toda restricción al disfrute o ejercicio de los derechos humanos o los derechos de los ciudadanos vietnamitas se establecerá en las leyes promulgadas por la Asamblea Nacional. Tales restricciones podrán imponerse en circunstancias limitadas, a saber, cuando sea necesario por las razones prescritas en el artículo 14, párrafo 2, de la Constitución, incluidas las razones de “seguridad nacional”. De conformidad con la Ley de Seguridad Nacional, por “seguridad nacional” se entiende la estabilidad y el desarrollo sostenible del régimen socialista y de la República Socialista de Viet Nam, así como la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial inalienables del país (art. 3). La protección de la seguridad nacional debe llevarse a cabo de conformidad con la Constitución, las leyes y los reglamentos, y garantizar los intereses del Estado y los derechos e intereses legítimos de las organizaciones y personas (art. 5). En consecuencia, toda restricción de los derechos por motivos de seguridad nacional se impone de conformidad con la Constitución y, en ese sentido, la Ley de Seguridad Nacional es plenamente compatible con el Pacto.

3. Además de la información que figura en el párrafo 46 y el apéndice 4 del documento CCPR/C/VNM/3, Viet Nam ha ejecutado el programa sobre la incorporación de la formación en derechos humanos en el sistema educativo nacional. En ese contexto, las instituciones de capacitación, incluidas las que dependen del Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Defensa, están elaborando programas y planes de estudios de formación en derechos humanos, que se impartirán en 2019. En el apéndice 1 figuran los resultados de la difusión de las disposiciones del Pacto en el primer semestre de 2018.

Respuestas al párrafo 2

4. Como se menciona en los párrafos 40 a 45 del documento CCPR/C/VNM/3, toda persona cuyos derechos civiles y políticos hayan sido vulnerados tendrá derecho a presentar quejas, denuncias o demandas ante los organismos estatales competentes contra esas violaciones. La nueva Ley de Denuncias, aprobada por la Asamblea Nacional en junio de 2018 (en vigor desde el 1 de enero de 2019), contiene nuevas disposiciones que prevén un mecanismo a fin de que las personas ejerzan sus derechos de denuncia y protejan sus derechos e intereses legítimos, y para que protejan la ley de manera proactiva.

Quejas, denuncias y peticiones recibidas y tramitadas en 2017

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | *Recibidas* | *Admisibles* | *Tramitadas* |
| Organismos administrativos | Quejas | 57 983 | 24 540 | 26 120 |
| Denuncias | 15 555 | 6 602 |  |
| Tribunales populares | Peticiones | 82 545 |  | - |
| Fiscalías populares | Peticiones | 32 530 peticiones/ 17 857 asuntos |  | 22 231 peticiones/ 12 417 asuntos |

Supervisiones y/o inspecciones de la aplicación de la legislación sobre quejas y denuncias en 2017

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Actividades* | | *Cantidad* |
| Supervisiones y/o inspecciones | | 1 645 |
| Organismos, organizaciones y/o personas sujetos a inspección | | 2 779 |
| Vulneraciones | | 544 |
| Expresan desaprobación sobre | Organizaciones | 455 |
| Personas | 568 |
| Sanciones administrativas | Organizaciones | 14 |
| Personas | 17 |

Indemnizaciones del Estado en 2017 y el primer semestre de 2018

|  |  |
| --- | --- |
| *Año* | *Casos* |
| 2017 | 109 |
| Primer semestre de 2018 | 78 |

5. Como se menciona en el párrafo 47 del documento CCPR/C/VNM/3, Viet Nam considera activamente las experiencias de los demás países, y evalúa de forma práctica la posibilidad de establecer una institución nacional de derechos humanos conforme a las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos.

6. La Oficina Nacional Permanente de Derechos Humanos tiene encomendado el mandato de ofrecer al Gobierno de Viet Nam asesoramiento sobre cómo proteger y promover los derechos humanos, estudiar la posibilidad de participar en la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, difundir y sensibilizar sobre los derechos humanos y llevar a cabo la cooperación internacional en esa esfera.

No discriminación e igualdad de género (arts. 2, 3, 20 y 26)

Respuestas al párrafo 3

7. Viet Nam tiene pendiente promulgar una ley específica de lucha contra la discriminación. Sin embargo, como se indica claramente en los párrafos 36, 37 y 49 a 60 del documento CCPR/C/VNM/3, el principio de no discriminación está establecido en la Constitución (figura, entre otros, en los artís. 5, párr. 2; 16; 24, párr. 1; y 26, párrs. 1 y 3) y en diversas leyes aprobadas por la Asamblea Nacional de Viet Nam, como el Código de Procedimiento Penal, el Código de Procedimiento Civil, la Ley de Procedimientos Administrativos, el Código de Trabajo, la Ley de Igualdad de Género, la Ley de Prevención del VIH/Sida, la Ley de Personas con Discapacidad, la Ley de Inversiones, la Ley de Empresas, etc. Este principio es aplicable en las esferas pública y privada.

8. Viet Nam ha adoptado diversas medidas para prevenir la discriminación en la práctica contra las mujeres y otros grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, las personas infectadas por el VIH y las minorías étnicas[[4]](#footnote-4).

9. Viet Nam apoya la eliminación de la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. También está modificando las leyes y reglamentos en vigor con miras a lograr una mayor apertura hacia las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero. En particular:

* La prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo se eliminó en la Ley relativa a la Familia y el Matrimonio de 2014. El matrimonio entre personas del mismo sexo ya no está sujeto a multas administrativas de conformidad con las leyes y reglamentos sobre sanciones administrativas.
* El artículo 37 del Código Civil estipula que la ley permite el transgenerismo; las personas transgénero tendrán derechos y obligaciones en relación con la solicitud de registro de cambios en su estado civil, conforme a las leyes y reglamentos pertinentes en ese ámbito; también disfrutarán de derechos individuales adecuados a su condición de personas transgénero de conformidad con la ley. Actualmente, Viet Nam prepara un proyecto de ley sobre las personas transgénero.

Respuestas al párrafo 4

10. Como se menciona en los párrafos 50 a 59 del documento CCPR/C/VNM/3, la Ley de Igualdad de Género se aprobó en 2006. Viet Nam ha llevado a cabo un examen de las leyes y reglamentos en esa esfera y está modificando las disposiciones legislativas pertinentes, como las disposiciones del Código del Trabajo sobre la edad de jubilación de los trabajadores y las trabajadoras. El apéndice 2-A contiene más información sobre otras medidas adoptadas a ese respecto.

11. Los programas mencionados en el párrafo 52 del documento CCPR/C/VNM/3 en relación con la igualdad de género han demostrado su eficacia en la práctica. Actualmente, la proporción de diputadas en la Asamblea Nacional es del 26,8 %, cifra superior al 19 % de Asia y al 21 % a nivel mundial. En Viet Nam, el número de emprendedoras es el más elevado de Asia Sudoriental; además, Viet Nam ocupa el puesto 19 de 54 países con arreglo al Índice de Emprendimiento Femenino, y el puesto 7 de 54 países con respecto al número de mujeres emprendedoras.

Respuestas al párrafo 5

12. Como se menciona en los párrafos 190 y 191 del documento CCPR/C/VNM/3, la Constitución de Viet Nam prohíbe todo acto de discriminación, división de las etnias y sabotaje de la paz que cause la guerra de agresión según se prevé en el Código Penal. Además, otros instrumentos legislativos como la Ley de Publicaciones, la Ley de Prensa, la Ley de Ciberseguridad[[5]](#footnote-5) y la Ley de Creencias y Religiones prohíben cualquier acto de discriminación, división de las etnias, sabotaje de la gran solidaridad nacional u ofensa contra las creencias o religiones.

13. Una parte de la población de la provincia de Nghe An estableció una asociación “Bandera Roja” por propia iniciativa, molesta por los dignatarios católicos locales, extremistas que en repetidas ocasiones habían formulado acusaciones falsas, distorsionado la historia o los acontecimientos sociopolíticos y ofendido al difunto dirigente Ho Chi Minh, además de infringir con frecuencia el orden social y la seguridad en la localidad. Viet Nam no fomenta la creación de ese tipo de asociaciones, y los gobiernos locales adoptaron medidas encaminadas a fortalecer su gestión para asegurarse de que las actividades que llevan a cabo no contravengan las leyes y reglamentos, no provoquen discriminación y no destruyan la solidaridad entre católicos y no católicos.

Violencia contra las mujeres (arts. 2, 3, 6, 7 y 26)

Respuestas al párrafo 6

14. Como se menciona en los párrafos 59 y 60 del documento CCPR/C/VNM/3, Viet Nam ha adoptado diversas medidas, incluida la aprobación de la Ley de Prevención y Control de la Violencia Doméstica, a fin de combatir la violencia de género. Los logros a este respecto se reflejan en los párrafos 2 a 15 del informe del Estado parte sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW/C/VNM/CO/7-8/Add.1).

15. A fin de concienciar sobre la prevención de la violencia doméstica, desde 2007 Viet Nam ha llevado a cabo numerosos planes, programas y actividades de difusión y educación en esa esfera, así como sobre los cambios de comportamiento, mediante la organización de actividades de concienciación y publicaciones, por citar solo algunos ejemplos[[6]](#footnote-6).

Medidas para proteger a las víctimas de la violencia doméstica

|  |  |
| --- | --- |
|  | *2017* |
| Número de centros de asesoramiento | 9 459 |
| Número de perpetradores de violencia doméstica que recibieron asesoramiento | 5 906 |
| Número de víctimas de la violencia doméstica que recibieron asesoramiento | 6 583 |
| Número de dispensarios | 12 524 |
| Número de víctimas atendidas en los dispensarios | 2 173 |
| Número de instituciones de protección social | 418 |
| Número de víctimas que acudieron a las instituciones de protección social | 241 |
| Número de centros de apoyo a las víctimas | 5 923 |
| Número de víctimas que acudieron a los centros de apoyo a las víctimas | 1 327 |
| Número de lugares seguros de la comunidad | 48 697 |
| Número de víctimas que acudieron a lugares seguros de la comunidad | 4 648 |

16. El artículo 141 del Código Penal define la violación como el acto de usar la fuerza, amenazar con usar la fuerza o aprovechar la incapacidad de la víctima de defenderse a sí misma o cualquier otro medio para mantener relaciones sexuales u otros actos sexuales contra la voluntad de la víctima. Así pues, el sujeto del delito es toda persona que tenga capacidad de responsabilidad penal, sin exclusión de la persona que mantenga una relación conyugal con la víctima.

Estado de emergencia y medidas de lucha contra el terrorismo (arts. 2, 4, 7, 9 y 14)

Respuestas al párrafo 7

17. Con referencia al párrafo 61 del documento CCPR/C/VNM/3, caber señalar lo siguiente:

* En caso de estado de emergencia (cuando el país esté en peligro inmediato de ser invadido, o cuando se hayan producido una invasión o disturbios armados pero no hasta el punto de declararse el estado de guerra), las medidas que pueden aplicarse incluyen la ley marcial y el toque de queda, y sólo se aplicarán de conformidad con los requisitos estrictos que se prevén en los artículos 21 y 22 de la Ley de Defensa de 2018[[7]](#footnote-7).
* En caso de desastre de gran magnitud o epidemia peligrosa, se pueden adoptar medidas especiales para restringir la entrada de personas y/o medios de transporte en zonas peligrosas y/o con epidemias (arts. 9 a 28 del Decreto núm. 71/2002/ND-CP):
* En consecuencia, las medidas que se han de adoptar en esas situaciones de excepción se ajustan a lo dispuesto en el artículo 4, párrafo 1, del Pacto, y no se suspenderán las disposiciones no derogables, de conformidad con el párrafo 2 de ese artículo. Desde 2002 Viet Nam no ha declarado el estado de emergencia.

18. Viet Nam ha concertado un gran número de tratados internacionales, multilaterales y bilaterales sobre la lucha contra el terrorismo[[8]](#footnote-8). De conformidad con las disposiciones de esos tratados, Viet Nam ha modificado, complementado y/o promulgado numerosos instrumentos legislativos, en particular el Código Penal y la Ley de Lucha contra el Terrorismo.

19. El artículo 3 de la Ley de Lucha contra el Terrorismo define el terrorismo como uno o varios actos de organizaciones y/o personas contra el Gobierno popular, que coaccionen al Gobierno popular, las organizaciones extranjeras e internacionales y obstaculicen las relaciones exteriores de Viet Nam, o causen pánico entre la población[[9]](#footnote-9).

20. Las personas sospechosas o acusadas de terrorismo o delitos afines estarán sujetas al mismo trato aplicable a otros sujetos de conformidad con la ley, como se indica en los párrafos 136, 137 y 145 a 151 del documento CCPR/C/VNM/3.

21. De conformidad con el artículo 14 del Código Penal, la preparación de actos de terrorismo contra el Gobierno popular y la preparación para la comisión de actos terroristas se interpretan como la búsqueda y/o preparación de instrumentos o medios, o el establecimiento de las condiciones necesarias, para cometer actos terroristas (arts. 113 y 299 del Código Penal).

22. El Código Penal tipifica como delito el terrorismo (art. 299) y el terrorismo de oposición al Gobierno popular (art. 113). La diferencia fundamental entre ambos delitos es el propósito de los autores, así como las relaciones sociales que son objeto de violación por estos. De conformidad con el artículo 113, el propósito de los autores es la “oposición al Gobierno popular” mientras que, de conformidad con el artículo 229, el propósito es causar el pánico.

Número de causas penales sobre terrorismo y terrorismo de oposición al Gobierno popular durante el período de 2005 a junio de 2018

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | *2005-2011* | | *2011-2017* | | *2017 a junio de 2018* | |
| *Casos* | *Acusados* | *Casos* | *Acusados* | *Casos* | *Acusados* |
| Terrorismo | 2 | 10 | 5 | 10 | 0 | 0 |
| Terrorismo de oposición al Gobierno popular | - | - | 3 | 18 | 0 | 0 |

Derecho a la vida (arts. 6, 7, 9, 10 y 14)

Respuestas al párrafo 8

23. En virtud del artículo 40 del Código Penal, la pena de muerte es una pena extraordinaria que sólo se aplica a las personas que cometen los delitos de extrema gravedad prescritos en 18 de sus artículos/disposiciones, entre ellos los siguientes: i) delitos que atenten contra la seguridad nacional; ii) delitos que atenten contra la vida o la salud; iii) delitos económicos; iv) delitos relacionados con las drogas; v) delitos que atenten contra el orden público y/o la seguridad pública; vi) delitos de corrupción; y vii) delitos de sabotaje de la paz, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra[[10]](#footnote-10).

24. Los criterios para definir los delitos de extrema gravedad son los siguientes: i) las disposiciones del Código Penal[[11]](#footnote-11); ii) la naturaleza y el alcance del peligro para la sociedad que entrañen los actos delictivos cometidos por el acusado; y iii) las consecuencias de los actos delictivos cometidos por el acusado.

25. Las personas condenadas a muerte que se encuentren detenidas temporalmente tendrán derecho a recibir comida, ropa, alojamiento, atención médica y regalos, y a recibir y enviar cartas, libros, periódicos y documentos, al igual que los demás detenidos mencionados en el párrafo 110 del documento CCPR/C/VNM/3. Se garantizará a las personas condenadas a muerte el derecho de visita, el derecho de apelación, el derecho a solicitar un recurso de revisión en casación o la reapertura del proceso, así como el derecho a solicitar la conmutación de la pena de muerte, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VI de la Ley de Detención Provisional y Preventiva.

26. Con arreglo a las disposiciones del Código de Procedimiento Penal, entre las medidas adoptadas para la revisión judicial de una sentencia declarada ilegal o que viole los principios de un juicio imparcial, incluidas las sentencias en las que se declare la pena de muerte, figurarán las siguientes: i) el procedimiento de apelación[[12]](#footnote-12); ii) la revisión de la sentencia legalmente ejecutable en el marco del procedimiento de casación[[13]](#footnote-13); iii) la revisión de la sentencia legalmente ejecutable en el marco del procedimiento de reapertura del proceso[[14]](#footnote-14); y iv) el procedimiento de revisión de las decisiones del Consejo de Magistrados del Tribunal Supremo Popular[[15]](#footnote-15). Con respecto a la revisión judicial de una sentencia en virtud de la cual se declare la pena de muerte, el Código de Procedimiento Penal también prevé el procedimiento de remisión del expediente del caso al Presidente del Tribunal Supremo Popular para que decida si formula o no una protesta de conformidad con el procedimiento de revisión en casación, inmediatamente después de que la sentencia sea legalmente ejecutable[[16]](#footnote-16).

27. La limitación de la pena de muerte ha sido uno de los elementos clave de la reforma judicial en Viet Nam, como se indica en el párrafo 67 del informe. En el proceso de redacción del Código Penal, las disposiciones relativas a la limitación de la pena de muerte fueron objeto de consultas públicas y recibieron un apoyo muy positivo de la población.

Respuestas al párrafo 9

28. En Viet Nam, las mujeres tienen derecho a someterse al aborto por voluntad propia (art. 44 de la Ley de Protección de la Salud de la Población) y acceso al aborto sin discriminación (art. 3 de la Ley de Atención y Tratamiento Médicos). Sin embargo, el aborto selectivo basado en el sexo está estrictamente prohibido en virtud del artículo 7 de la Ordenanza sobre la población y del artículo 10 del Decreto núm. 104/2003/ND-CP.

29. En los últimos años, la tasa de abortos ha disminuido considerablemente en Viet Nam, como se indica en el párrafo 71 del documento CCPR/C/VNM/3. El Gobierno de Viet Nam ha publicado reglamentos específicos para las clínicas en las que se practican abortos, que incluyen servicios de planificación familiar/obstetricia a fin de garantizar las condiciones en que se realizan los abortos[[17]](#footnote-17).

30. El artículo 316 del Código Penal especifica las sanciones aplicables al aborto ilegal. En el período comprendido entre 2005 y finales de junio de 2018 disminuyó el número de causas penales relacionadas con abortos ilegales.

Número de causas penales relativas a abortos ilegales (2005-junio de 2018)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Año* | *2005-2011* | *2011-2017* | *2017 a junio de 2018* |
| Número de causas | 25 | 7 | 0 |
| Número de acusados | 48 | 8 | 0 |

31. Viet Nam ha hecho todo lo posible por mejorar el marco jurídico y aplicar medidas específicas de atención de la salud reproductiva con el objetivo de: 1) reducir las tasas de mortalidad en el parto, especialmente en las zonas remotas, las zonas problemáticas y las comunidades de las minorías étnicas; 2) promover la atención de la salud reproductiva y reducir los embarazos en la adolescencia[[18]](#footnote-18).

Prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y trato dispensado a las personas privadas de libertad, incluidos los presos de conciencia (arts. 2, 6, 7, 9, 10 y 26)

32. En el informe sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT/C/VNM/1) se ha proporcionado información suficiente sobre el marco jurídico y la práctica respecto del cumplimiento de las obligaciones internacionales y la aplicación de la legislación contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Respuestas al párrafo 10

33. Como se menciona en los párrafos 72 y 74 del documento CCPR/C/VNM/3 y en los párrafos 9 y 10 y 41 a 43 del documento CAT/C/VNM/1, la prohibición de la tortura está establecida en la Constitución y, al mismo tiempo, todo acto con características de tortura se establece como delictivo, aunque la legislación de Viet Nam no tipifique ni defina el delito de “tortura”.

34. La legislación de Viet Nam, incluida la Ley de Gestión y Uso de Armas, Materiales Explosivos y Herramientas de Apoyo, prevé las circunstancias en las que se permite el uso de la fuerza para el desempeño de funciones oficiales[[19]](#footnote-19). Por lo tanto, el “uso de la fuerza más allá de las circunstancias permitidas por la ley”, que prevé el artículo 137 del Código Penal, se interpretará como el uso de la fuerza por personas que desempeñan funciones oficiales en circunstancias que no estén comprendidas entre las permitidas por las leyes pertinentes.

35. En los casos en que personas detenidas temporalmente o encarceladas mueran en los centros de detención o en prisión, los órganos de investigación y las fiscalías llevarán a cabo las investigaciones y demás procedimientos previstos en el artículo 26 de la Ley de Detención Provisional y Preventiva, incluidos los procedimientos de examen del lugar del delito y de autopsia a fin de determinar la causa de la defunción, con el testimonio de los familiares de la víctima. Toda muerte debida a influencias externas será investigada, aclarada y resuelta por órganos profesionales bajo el control de la Fiscalía Popular, y no se presionará a los familiares de la víctima para que no impugnen las conclusiones sobre las causas de la defunción.

36. El Código de Procedimiento Penal y la Ley de Detención Provisional y Preventiva prohíben claramente la tortura durante el proceso penal o el período de detención provisional y preventiva (como se menciona en el párrafo 72 del documento CCPR/C/VNM/3). Sin embargo, persisten los casos de confesión forzada en el marco de actuaciones judiciales, que afectan a la reputación de los órganos que las llevan a cabo. Entre 2012 y finales de 2015 se registraron ocho casos de confesión forzada (para obtener información específica sobre estos casos, véanse el párr. 59 y el anexo 11 del documento CAT/C/VNM/1).

Respuestas al párrafo 11

37. En los párrafos 57, 58, 152 a 154, 158, 179 y 180 del documento CAT/C/VNM/1 se proporciona información sobre cómo se organizan las detenciones de los reclusos, las condiciones de reclusión y los derechos de las personas encarceladas de conformidad con la Ley de Ejecución de Sentencias Penales. Según dicha información, estas personas reciben el mismo trato independientemente de las instalaciones o los lugares donde se encuentren presas.

38. En Viet Nam no existe el “preso de conciencia”. Todas las acusaciones de que los reclusos son sometidos a torturas o malos tratos por otros reclusos que actúan a instigación y/o con el consentimiento de los agentes de policía carecen de fundamento, y simplemente provienen de organizaciones que no muestran buena voluntad hacia Viet Nam. Para demostrar este hecho, Viet Nam permitió que los representantes de las misiones diplomáticas extranjeras en el país y de las organizaciones internacionales visitaran algunos reclusos previa petición a tal efecto. Todas las visitas realizadas pusieron de manifiesto que los derechos e intereses legítimos de los reclusos están garantizados de conformidad con la ley.

Respuestas al párrafo 12

39. La información sobre la capacidad y las condiciones actuales en las dependencias de detención, incluidos los centros de detención provisional, las cárceles y los centros de detención preventiva, se ha facilitado en los párrafos 178 a 180 del documento CAT/C/VNM/1.

40. En los últimos años, el hacinamiento y las condiciones inadecuadas de encarcelamiento en los centros penitenciarios han mejorado considerablemente. Viet Nam ha aumentado la inversión en instalaciones para hacer frente a los problemas de gestión y reclusión, y ha mejorado la atención médica y la vida espiritual de los detenidos y presos[[20]](#footnote-20).

41. En los párrafos 173 a 177 del documento CAT/C/VNM/1, Viet Nam ya informó sobre el mecanismo ordinario de vigilancia e inspección aplicable a todos sus centros de detención.

Trabajo forzoso, y eliminación de la esclavitud y la servidumbre (arts. 7, 8 y 9)

Respuestas al párrafo 13

42. El régimen laboral aplicable a los reclusos y toxicómanos en los establecimientos de rehabilitación obligatoria está previsto en la Ley de Ejecución de Sentencias Penales, la Ley de Prevención y Lucha contra los Estupefacientes y los instrumentos legislativos pertinentes en esa esfera[[21]](#footnote-21). En consecuencia, la organización del trabajo de los reclusos tiene por objeto satisfacer los requisitos de gestión, educación e integración de los presos en la comunidad. La participación de aprendices en la organización de las tareas en los centros de rehabilitación les ayudó a ser conscientes del valor del trabajo y a restablecer las capacidades que tenían reducidas debido a su adicción a las drogas. La finalidad de esos regímenes laborales no es la producción de bienes comerciales.

43. Viet Nam ha participado activamente en la labor de la comunidad internacional para luchar contra la trata de personas, en el marco de foros regionales e internacionales[[22]](#footnote-22). A fin de aplicar los tratados internacionales contra la trata de personas en los que Viet Nam es parte, se ha elaborado y normalizado el marco jurídico de lucha contra la trata, incluida la definición de trata de personas, de conformidad con las normas internacionales (párrs. 83 a 87 del documento CCPR/C/VNM/3)[[23]](#footnote-23).

44. La situación de la lucha contra la trata de personas se puede consultar en el apéndice 4.

Libertad y seguridad de la persona (arts. 2, 9 y 14)

Respuestas al párrafo 14

45. Como se indica en el párrafo 93 del documento CCPR/C/VNM/3, ninguna persona podrá ser detenida sin una decisión del Tribunal Popular, o una decisión o la aprobación de la Fiscalía Popular, salvo si es sorprendida en flagrante delito. Incluso en los casos en que se vea afectada la seguridad nacional, la persona detenida tiene garantizados sus derechos, incluido el derecho a informar a su familia o a terceras partes sobre su situación y el derecho a acceder a un abogado sin demora (párrs. 107, 148 y 149 del documento CCPR/VNM/3, y párr. 54 del documento CAT/C/VNM/1)[[24]](#footnote-24).

46. En el Código de Procedimiento Penal se desarrolla el principio de que las sentencias deben dictarse dentro de los plazos establecidos en la Constitución, y se especifican las actuaciones judiciales desde el inicio del procedimiento hasta el juicio. En caso de incumplimiento de los plazos procesales, los organismos, organizaciones o personas afectados podrán presentar denuncias ante los organismos o personas competentes para su tramitación de conformidad con lo dispuesto en el capítulo XXXIII del Código de Procedimiento Penal en relación con las quejas y denuncias en las actuaciones penales. Las personas que cometan actos que vulneren las disposiciones del Código de Procedimiento Penal, incluido el incumplimiento de los plazos procesales, se considerarán responsables con arreglo a la naturaleza y la gravedad de sus actos.

47. En el párrafo 56 del documento CAT/C/VNM/1 se proporciona información sobre el plazo de prisión provisional. Además, en el caso de los menores de 18 años ese plazo se reduce a dos tercios del aplicable a quienes superan esa edad (art. 419 del Código de Procedimiento Penal). En circunstancias especiales en las que no hay motivos para anular la medida de prisión preventiva aplicada a los delitos de extrema gravedad que atentan contra la seguridad nacional, el Fiscal General de la Fiscalía Popular Suprema puede decidir aplicar la prisión preventiva hasta que concluya la investigación de conformidad con el Código de Procedimiento Penal (art. 173). Estas disposiciones estipulan rigurosamente los protocolos, los procedimientos y las competencias para prorrogar la detención.

48. Viet Nam considera infundada toda acusación de que las autoridades competentes deciden prolongar la prisión preventiva con el fin de imponer castigos o tomar declaraciones. La prórroga de la custodia o prisión provisional se debe a la complejidad de los casos en que hay múltiples autores implicados, que requieren que su investigación y aclaración, así como la prórroga, se lleven a cabo de conformidad con los protocolos, procedimientos y facultades que establece la ley.

49. Si se incumple la ley al tomar decisiones o llevar a cabo diligencias procesales relacionadas con la detención de personas en casos de urgencia y la prisión preventiva o provisional, las personas afectadas pueden presentar denuncias contra su detención ante los organismos o personas competentes para que respondan con arreglo a lo dispuesto en el capítulo XXXIII del Código de Procedimiento Penal. Por consiguiente, los tribunales tendrán la responsabilidad de tramitar esas denuncias durante el período del juicio (art. 474, párr. 3).

50. En Viet Nam no se somete a ninguna persona a detención o privación de libertad arbitrarias. Cualquier violación de la ley será tratada con arreglo a las disposiciones de la legislación vietnamita. Las personas que cumplen penas de prisión por delitos incluidos en la categoría de los delitos que atentan contra la seguridad nacional reciben el mismo trato que los demás reclusos.

51. Con respecto al caso de Nguyen Ngoc Nhu Quynh, Viet Nam ya proporcionó suficiente información y el fundamento jurídico para su detención, acusación y juicio, así como la garantía de sus derechos, en sus respuestas escritas a las opiniones del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas[[25]](#footnote-25). Viet Nam insiste en que la opinión núm. 27/2017 del Grupo de Trabajo no reflejaba la situación real, sino que se basó en información falsa, no contrastada ni verificada, sin tener en cuenta el punto de vista y la información oficial que había facilitado Viet Nam.

52. En la legislación de Viet Nam no figura el denominado “arresto domiciliario”. Por lo que respecta a la privación de libertad en el marco de procedimientos administrativos, la legislación vietnamita prevé medidas para mantener a las personas detenidas de conformidad con los procedimientos administrativos pertinentes y conducirlas a establecimientos de desintoxicación de forma involuntaria (sanciones administrativas), así como para gestionar su situación en el contexto familiar (a modo de alternativa familiar a las sanciones administrativas). Estas medidas sólo se aplicarán en los casos siguientes, con arreglo a los protocolos y procedimientos legalmente prescritos:

* La medida de mantener a las personas detenidas en el marco de procedimientos administrativos sólo se aplicará en los casos en que sea necesario impedir o poner fin de inmediato a actos de perturbación del orden público o lesiones a otra persona, o cuando haya motivos para creer que se están cometiendo actos de contrabando o transporte transfronterizo ilegal de mercancías, según lo estipulado en las disposiciones legales sobre la tramitación de infracciones administrativas y aduaneras[[26]](#footnote-26).
* La medida de conducir a personas a establecimientos de desintoxicación de forma involuntaria se aplicará a toxicómanos con arreglo a decisiones judiciales que estén en conformidad con los protocolos y procedimientos prescritos en la Ley de Tramitación de Infracciones Administrativas y la Ley de Prevención y Lucha contra los Estupefacientes[[27]](#footnote-27). Esta medida tiene por objeto ayudar a los toxicómanos a mantenerse alejados de las drogas y, al mismo tiempo, proporcionarles competencias para su vida cotidiana y desarrollo profesional a fin de que sean capaces de estabilizar sus vidas y encontrar trabajo.
* La gestión familiar de la situación personal es una de las alternativas educativas a las sanciones administrativas que se aplican en el caso de los menores que cometen infracciones administrativas, en las condiciones prescritas en la Ley de Tramitación de Infracciones Administrativas[[28]](#footnote-28).

Derecho a un juicio imparcial e independencia del poder judicial (art. 14)

Respuestas al párrafo 15

53. El nombramiento, la separación del servicio o la destitución de los jueces se mencionan en los párrafos 142 y 143 del documento CCPR/C/VNM/3. En virtud de las nuevas disposiciones de la Ley de Organización de los Tribunales Populares, se ha reducido al mínimo la influencia de otros organismos en el proceso de nombramiento, separación del servicio o despido o destitución de los jueces. En particular:

* El proceso de nombramiento requiere la intervención del Consejo Nacional para la Selección y Supervisión de Magistrados. El Consejo está integrado por seis representantes de los tribunales populares y cinco representantes de diversos organismos y/u organizaciones. En un contexto de trabajo colectivo, adopción de decisiones por mayoría de votos y diversidad de miembros, la intervención de otros organismos y organizaciones en el proceso de nombramiento de los jueces plantea numerosas dificultades jurídicas. El nombramiento de un juez se lleva a cabo sobre la base de su capacidad y prestigio mediante concurso.
* El artículo 82 de la Ley de Organización de los Tribunales Populares prevé seis motivos para destituir a un juez. En su mayor parte, los motivos se refieren a vulneraciones de las leyes y/o la ética profesional que menoscaban el prestigio de los jueces. La separación del servicio o la destitución de un juez deben basarse en los resultados de la evaluación de un consejo independiente a fin de asegurar que ese examen se lleve a cabo de manera exhaustiva e imparcial, sin ninguna influencia negativa por parte de otras entidades.
* El artículo 103 de la Constitución y el artículo 9 de la Ley de Organización de los Tribunales Populares disponen que los jueces y asesores populares que intervengan en un juico deberán ser independientes y solo estarán sujetos a la ley. Organismos, organizaciones o personas tienen prohibido interferir de cualquier forma en la designación de jueces y asesores populares. Cualesquiera organismos, organizaciones o personas que interfieran en esas designaciones serán objeto de sanciones disciplinarias o administrativas o de un proceso penal conforme a la ley, según la naturaleza y la gravedad de la infracción.

54. Además de la lista ampliada de personas con derecho a asistencia letrada que se menciona en el párrafo 150 del documento CCPR/C/VNM/3, la Ley de Asistencia Letrada de 2017 contiene numerosas disposiciones nuevas que garantizan mejor ese derecho[[29]](#footnote-29).

55. La mejora de la calidad de las sentencias de los tribunales es siempre un objetivo importante y una prioridad en el marco de la Estrategia de Reforma Judicial de Viet Nam. A fin de mejorar la calidad de las sentencias, el Tribunal Supremo Popular ha aplicado varias soluciones centradas en asegurar la aplicación uniforme de las leyes, mejorar la calidad de las sentencias y decisiones y darlas a conocer, así como en actualizar la organización de los juicios en consonancia con la reforma judicial. Mediante estas medidas, el sistema de tribunales populares contribuyó a velar por la justicia, facilitar la difusión de información sobre cuestiones jurídicas entre la población, y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema.

56. Viet Nam también adoptó diversas medidas legislativas, administrativas y de otra índole para aumentar y mejorar la calidad y el nivel de la participación de los grupos de abogados y las organizaciones de asesoramiento jurídico en la prestación de asistencia letrada. A ese respecto, cabe citar los ejemplos siguientes:

* La Ley de la Abogacía (revisada en 2012) establece que la prestación de asistencia letrada es un deber de los abogados que aumenta su responsabilidad social y ayuda a asegurar el derecho de las personas pobres y otros grupos vulnerables a acceder a sus servicios. La simplificación del procedimiento de inscripción de los abogados defensores se menciona en el párrafo 149 del documento CCPR/C/VNM/3.
* Los organismos estatales competentes prestan apoyo a la Federación de Abogados de Viet Nam en la realización de actividades encaminadas a mejorar las capacidades de los abogados, tales como actividades de cooperación internacional, programas para mejorar la normativa y los reglamentos internos de la Federación, compilaciones de manuales de abogados y organización de talleres de capacitación sobre leyes y reglamentos, así como técnicas para proporcionar asesoramiento jurídico en relación con la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Número de abogados y asesores jurídicos y centros de asesoramiento jurídico que intervienen en la prestación de asistencia letrada

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
| Organizaciones que ejercen la abogacía | 3 700 |
| Abogados en todo el país[[30]](#footnote-30) | 12 569 |
| Pasantes | 5 000 |
| Centros de asesoramiento jurídico | 180 |
| Asesores jurídicos | 600 |

Actividades profesionales y de asistencia letrada por parte de abogados durante el período 2015-2017

|  |  |
| --- | --- |
|  | *Casos* |
| Prestación de asistencia letrada en el marco de la Ley de la Abogacía | 110 592 |
| Participación en causas penales | 43 738 |
| Designados por organismos competentes | 18 749 |
| Invitados por clientes | 24 989 |
| Participación en causas civiles | 36 280 |
| Prestación de asesoramiento jurídico en los ámbitos económico, empresarial y comercial | 41 560 |
| Participación en causas administrativas | 2 687 |
| Participación en causas laborales | 1 828 |

57. La garantía del derecho de la persona acusada a la defensa o a recibir asistencia letrada se especifica en el Código de Procedimiento Penal y en la Ley de Asistencia Letrada, y se menciona en los párrafos 149 a 151 del documento CCPR/C/VNM/3. La lista ampliada de personas con derecho a asistencia letrada y el requisito de inscripción de los abogados defensores ofrecen más oportunidades para que las personas acusadas tengan acceso a servicios de asistencia letrada en el marco de las actuaciones penales.

58. Entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2018, los centros públicos de asistencia letrada a nivel provincial prestaron asistencia en 201.067 casos y realizaron 202.381 visitas, de las cuales 36.763 estuvieron relacionadas con la participación en actuaciones judiciales, y no se formularon quejas sobre la calidad de los servicios prestados ni reclamaciones de indemnización.

Respuestas al párrafo 16

59. Viet Nam se esfuerza siempre por asegurar mejor los derechos de los abogados defensores y letrados en los procedimientos penales, por ejemplo mediante la ampliación de esos derechos[[31]](#footnote-31) y un mecanismo que garantiza el derecho a la defensa[[32]](#footnote-32). Además, el Código de Procedimiento Penal de 2015 también garantiza el principio del juicio contradictorio. En consecuencia, el abogado defensor tiene derecho a proporcionar y evaluar pruebas y a solicitar que se aclare la verdad objetiva del caso. El tribunal está obligado a crear condiciones favorables para que el abogado defensor ejerza plenamente sus derechos y presente argumentos de manera equitativa y democrática ante el tribunal. Durante un juicio penal, todas las personas, incluidos el juez y el abogado, deben cumplir las normas sobre las salas de audiencia estipuladas en el Código de Procedimiento Penal. En caso de que una persona infrinja esas normas, el magistrado que preside la sala decidirá si obliga al infractor a abandonarla de conformidad con las disposiciones legislativas a tal efecto. Por lo tanto, todo abogado que infrinja las normas de la sala del tribunal será tratado de conformidad con la ley.

60. Como principio establecido en la Constitución, todo abogado defensor tiene la misma obligación que los demás ciudadanos de denunciar delitos y proteger los intereses públicos y los derechos e intereses legítimos de organismos, organizaciones y personas. Con sujeción a este principio, el artículo 19, párrafo 3, del Código Penal establece la obligación de los abogados de respetar los intereses públicos y los derechos e intereses legítimos de organismos, organizaciones y personas, y no les obliga a violar la confidencialidad entre abogados y abogadas y sus clientes. La Asamblea Nacional examinó a fondo esta cuestión y la consultó públicamente en los sitios web del Gobierno y de los organismos competentes. Los resultados de la consulta y el debate mostraron que la mayoría de los comentarios recibidos reflejaban el desacuerdo en eximir a los abogados defensores de todas sus obligaciones. En comparación con el proyecto de código que fue objeto de consulta pública, el artículo 19, párrafo 3, del Código Penal en vigor reduce el alcance de la responsabilidad de los abogados defensores por no denunciar un delito[[33]](#footnote-33).

61. La Constitución y el Código de Procedimiento Penal disponen que los tribunales se pronunciarán sobre los casos de manera oportuna, imparcial y públicamente dentro del plazo estipulado por las leyes. La duración de un juicio penal, según la complejidad y las circunstancias del caso, debe respetarse estrictamente de conformidad con las disposiciones de la parte 4, “Tramitación de las Causas Penales”, del Código de Procedimiento Penal. La práctica ha demostrado que los casos que pueden dar lugar a penas severas suelen juzgarse durante días a fin de asegurar que las pruebas se examinen y evalúen de manera completa e imparcial.

62. Los abogados defensores deben participar en el procedimiento desde el inicio de la acción penal contra el acusado. La investigación de los delitos de atentado contra la seguridad nacional debe ser confidencial, y sólo los fiscales jefes de las fiscalías competentes tendrán la facultad de permitir que los abogados defensores participen en el proceso penal una vez concluida la investigación del caso (art. 74 del Código de Procedimiento Penal).

Libertad de conciencia y de creencias religiosas (arts. 2, 18, 26 y 27)

Respuestas al párrafo 17

63. La Ley de Libertad de Culto y Creencias de 2016 se redactó y aprobó de conformidad con los procedimientos prescritos por la ley. El proyecto de ley fue objeto de consulta pública, con la participación de diversos organismos, organizaciones y particulares, incluidos especialistas religiosos, miembros del clero, adeptos y organizaciones internacionales. Dicha Ley dispone que por religión se entiende “la fe del ser humano, que va acompañada de un sistema de conceptos y actividades que abarcan objetos de culto, principios, leyes religiosas, ritos y organizaciones”.

64. En virtud de la Ley de Libertad de Culto y Creencias, el reconocimiento de una organización religiosa se realiza en dos etapas: i) se expide un certificado de registro de actividades religiosas a la organización en cuestión; ii) si cumple con todos los requisitos legales, la organización solicita su reconocimiento como organización religiosa. Los procedimientos para el reconocimiento están prescritos en los artículos 19 y 22 de la Ley de Libertad de Culto y Creencias[[34]](#footnote-34).

65. La Ley de Libertad de Culto y Creencias prevé la denegación de la expedición de un certificado de registro de actividades religiosas y del reconocimiento de una organización religiosa, y las razones de esa denegación deben indicarse claramente. En consecuencia, las personas o las organizaciones religiosas tienen derecho a presentar denuncias con arreglo a lo establecido en la Ley de Denuncias y otras leyes pertinentes en todo el país, si existen razones para considerar que un organismo estatal competente ha incumplido la ley de tal manera que ha interferido en sus derechos e intereses legítimos.

66. La Ley de Libertad de Culto y Creencias y sus documentos rectores contienen numerosas disposiciones nuevas, con arreglo a las cuales es posible modificar la inscripción o aceptación previa notificación (en el período examinado, 44 de un total de 96 procedimientos administrativos fueron procedimientos de notificación). El resto son procedimientos de inscripción o solicitud ante los organismos competentes del Estado para mantenerlos informados sobre el contenido, los programas, la relevancia y el número de miembros de una organización religiosa lo que, a su vez, puede facilitar el desarrollo de sus actividades.

67. El Estado de Viet Nam siempre concede gran importancia a la política de consolidación y armonización entre las religiones y se esfuerza por asegurar la igualdad y la no discriminación por motivos religiosos. La legislación vietnamita prohíbe estrictamente todo uso indebido de las creencias y la religión con el fin de incitar al odio, los conflictos, las divisiones en la sociedad o de atentar contra la seguridad nacional y la estabilidad del país o la vida pacífica de su población.

68. La Constitución y los instrumentos legislativos de Viet Nam contienen disposiciones sobre el servicio militar obligatorio en consonancia con el artículo 18 del Pacto. En Viet Nam nadie se ha negado a prestar servicio en el ejército por motivos de conciencia, creencias o religión.

Respuestas al párrafo 18

69. La información sobre la obligación de abandonar las propias creencias y sobre la vigilancia, la intimidación, el hostigamiento, la privación de libertad, la tortura o la restricción del derecho a la educación, según se mencionan en el párrafo 18 de la lista de cuestiones relativa al tercer informe periódico de Viet Nam, es totalmente falsa. El Estado de Viet Nam respeta y garantiza el derecho a la libertad de creencias y religión de todas las personas, incluidas las minorías étnicas. Los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales de las minorías étnicas en las tierras altas de la región central de Viet Nam están plenamente garantizados.

70. Los grupos de adeptos que no han sido acreditados en el seno de una organización o a los que no se han expedido certificados de registro de actividades religiosas, han recibido apoyo para llevar a cabo sus actividades colectivamente en lugares adecuados de forma legítima. Por ejemplo, cerca de 400 fieles protestantes y más de 1.000 puntos de encuentro en Tay Nguyen (tierras altas de la región central) y la provincia de Binh Phuoc se registraron ante los gobiernos locales. Al mismo tiempo, en la zona montañosa septentrional se inscribieron 693 grupos de protestantes y se reconoció a 8 fieles protestantes.

71. En Viet Nam no se detiene ni encarcela a ninguna persona por sus creencias o religión, sino por violar la ley o causar división en el seno de las religiones, o perjudicar los intereses de sus seguidores y de la religión en general. El arresto, encarcelamiento y juicio de esos infractores se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones de la ley a fin de asegurar el orden y la disciplina sociales y el estado de derecho.

72. Grandes extensiones de terreno se han asignado a numerosas organizaciones religiosas para que desarrollen sus actividades. El Estado de Viet Nam aplica desde hace años la política de exención fiscal sobre los derechos de uso de las tierras. Desde 2003 hasta la fecha, y a fin de satisfacer las necesidades religiosas de la población, se han reparado, modernizado o construido más de 20.000 centros de culto, de los cuales unos 3.000 son de nueva construcción. Además, con miras a mejorar el nivel de vida de la población y aplicar una política de desarrollo socioeconómico que promueva el interés nacional y público, se procedió a la retirada de tierras para la construcción de instalaciones y zonas urbanas. La retirada de tierras se llevó a cabo de conformidad con las disposiciones de las leyes y reglamentos sobre tierras. Sin embargo, algunas organizaciones y dirigentes religiosos no cumplieron con la política de eliminar las instalaciones religiosas en interés del desarrollo económico y social de la localidad en cuestión. En cambio, intentaron por diversos medios incitar a la población a presentar peticiones y a manifestarse, lo que afectó negativamente la vida y los negocios de las personas.

Libertad de expresión y derecho a la privacidad (arts. 17 y 19)

Respuestas al párrafo 19

73. El Estado de Viet Nam adopta una política coherente para proteger y promover, en la mayor medida posible, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la libertad de prensa y el derecho de acceso a la información de todas las personas. El Estado de Viet Nam no obstaculiza la libertad de expresión, como se menciona en el párrafo 19 de la lista de cuestiones.

74. La aplicación de los artículos 109, 116, 117 y 331 del Código Penal se ajusta a lo dispuesto en el artículo 18, párrafo 3; artículo 19, párrafo 3; artículos 20 y 21 y artículo 22, párrafo 2, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Además del cumplimiento de los artículos mencionados del Pacto, el artículo 331 del Código Penal también desarrolla lo establecido en el artículo 17, párrafo 2, del Pacto.

75. El hecho de que personas de todos los estratos y clases sociales hayan formulado libremente observaciones y aportado contribuciones a los documentos normativos (debidamente reflejadas en la Asamblea Nacional, que es el órgano legislativo supremo durante el debate y examen de proyectos tales como los de la Constitución, el Código Penal o el Código Civil) es una prueba clara de la garantía del derecho a la libertad de expresión en Viet Nam. En el caso de muchos proyectos de leyes y políticas, la Asamblea Nacional ha ampliado el período de su redacción a fin de solicitar más opiniones y observaciones debido a las divergencias entre la población. La diversidad de observaciones y aportaciones que se formulan de manera democrática y transparente con el objetivo de construir y desarrollar la nación jamás son objeto de “represalia política”, como se afirma en la lista de cuestiones.

76. Según se indica en el párrafo 36 del documento CCPR/C/VNM/3, en Viet Nam todas las personas son iguales ante la ley, y todas tienen el deber de acatarla. Los procesos penales se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones del Código Penal, que establece que “una persona está sujeta a responsabilidad penal solo si su delito está estipulado en el Código Penal”, y con arreglo al principio de que “todos los delitos cometidos deben ser detectados y tratados de manera puntual, rápida y transparente, de conformidad con la ley”.

77. En Viet Nam no se detiene o encarcela a las personas por su origen étnico, sus creencias, su religión ni su condición o posición social, sino por haber violado la ley o haber abusado de los derechos a la libertad de expresión, prensa, creencias o religión, reunión o asociación, o de otras libertades democráticas, con objeto de incitar a la violencia o el odio o de causar desórdenes sociales o sabotear la seguridad nacional, la seguridad social o el orden público, lo que constituye delito penal en virtud del Código Penal. La investigación, la privación de libertad y el juicio por la comisión de tales delitos se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones de la ley.

78. Los procedimientos de investigación, detención y enjuiciamiento se llevan a cabo de conformidad con lo estipulados en la legislación vietnamita y en cumplimiento de normas internacionales ampliamente reconocidas, así como de las prácticas de imposición de sentencias en numerosos países. Esto garantiza el pleno disfrute de los derechos y libertades de cada ciudadano en una sociedad segura, ordenada y justa. Los juicios se celebran públicamente con la asistencia de la prensa, que se encarga de informar al respecto.

Respuestas al párrafo 20

79. Con el rápido desarrollo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, y en un contexto de impacto creciente de los contenidos web en los usuarios vietnamitas, el Estado de Viet Nam dispone, entre otras cosas, de una política encaminada a “crear un entorno cibernético sano que no perjudique la seguridad nacional, el orden social y la seguridad, así como los derechos e intereses legítimos de los organismos, las organizaciones y las personas”.

80. Habida cuenta de un aumento de los ciberataques a mayor escala, con una frecuencia y gravedad crecientes, así como de un nivel de amenaza que pone directamente en peligro la seguridad nacional y el orden y la seguridad públicos, el desarrollo de Internet debe ir acompañado del desarrollo de las capacidades de gestión de manera adecuada. Por consiguiente, la Ley de Seguridad de la Información Cibernética y la Ley de Ciberseguridad se promulgaron para garantizar la seguridad de la información en el ciberespacio y contribuir a garantizar la privacidad de las personas. Ambas leyes han establecido con claridad los actos que se prohíben en el ciberespacio[[35]](#footnote-35).

81. Los proveedores de servicios de telecomunicaciones, Internet y servicios de valor añadido en el ciberespacio solo están obligados a dejar de prestar servicios a organizaciones y personas que hayan publicado contenidos que vulneren los derechos e intereses legítimos del Estado y de organismos, organizaciones o personas según lo especificado en la ley[[36]](#footnote-36). Por lo tanto, esta medida está en conformidad con el artículo 19 del Pacto.

82. La aplicación de medidas técnicas para prevenir y luchar contra la ciberdelincuencia no es una prioridad en las políticas y leyes de Viet Nam. El país está promoviendo la difusión de información para ayudar a que la población tome conciencia de las ventajas y desventajas de Internet, con el objetivo de adoptar las medidas de salvaguardia necesarias en esa esfera. El Gobierno vietnamita está cooperando con las partes interesadas en la elaboración de un código de conducta para las redes sociales.

83. La cláusula de localización de datos exige a las empresas extranjeras que se dedican a la prestación de servicios de telecomunicaciones e Internet que almacenen determinados datos en el territorio de Viet Nam (art. 26 de la Ley de Ciberseguridad). Se trata de hacer frente a los actos cometidos en el ciberespacio que atentan contra la seguridad nacional, el orden social y la seguridad, como exige la sociedad actual. Es un requisito similar al que deben cumplir los proveedores vietnamitas de servicios de Internet y telecomunicaciones, y no tiene un impacto negativo en el funcionamiento normal de las empresas[[37]](#footnote-37).

84. En cuanto al párrafo 189 del documento CCPR/C/VNM/3 cabe señalar que, a pesar de los enormes esfuerzos desplegados para el desarrollo de Internet[[38]](#footnote-38), Viet Nam tiene dificultades para invertir en infraestructuras de Internet por su condición de país en desarrollo. Sólo en 2018, el cable de fibra óptica transoceánica que conecta a Viet Nam con países de la región y del mundo tuvo que ser reparado al menos en diez ocasiones, lo que afectó a la velocidad de acceso a sitios web y blogs en servidores extranjeros.

85. Para velar por la aplicación de las medidas de protección de la ciberseguridad, se ha creado un equipo de tareas sobre ciberseguridad que funciona de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

86. Con miras a asegurar el ejercicio del derecho de los ciudadanos a acceder a la información, el Estado, las organizaciones y las personas deben aplicar medidas integrales que van desde asegurar recursos humanos hasta mejorar y actualizar las bases de datos, las infraestructuras informáticas, los procesos de documentación y archivo, y el procesamiento de la información entre los creadores y proveedores de contenidos. El artículo 33 de Ley de Acceso a la Información prescribe las medidas específicas en esta esfera.

87. La Ley de Prensa establece que las instituciones privadas y de enseñanza y las organizaciones científicas y tecnológicas con inversiones extranjeras están autorizadas a publicar revistas científicas. Además, una agencia de prensa puede asociarse con otra agencia, entidad jurídica o persona física para llevar a cabo actividades de prensa si está debidamente inscrita en el registro mercantil en relación con su esfera de actividad (art. 37 de la Ley de la Prensa).

88. En cuanto al párrafo 187 del documento CCPR/C/VNM/3 y al párrafo 19 de las anteriores observaciones finales, hay que decir que la prensa no es objeto de censura antes de la impresión, transmisión o difusión de cualquier información. El Estado no censura las obras antes de su publicación (art. 13 de la Ley de la Prensa; art. 5 de la Ley de Publicaciones). La Ley de Publicaciones estipula que antes de la publicación o la reedición de una obra o documento, la editorial debe inscribirse en los organismos estatales de gestión encargados de las actividades de publicación y obtener su aprobación (art. 22). El registro de las publicaciones es necesario para que los organismos estatales de gestión tengan constancia de la cantidad y el tipo de publicaciones que se han editado y velar por que su contenido no infrinja los derechos e intereses públicos, los valores comunes ni las leyes y reglamentos de Viet Nam y, al mismo tiempo, proteger los derechos de propiedad intelectual conexos.

Defensores de los derechos humanos (arts. 6, 7, 9, 12, 14 y 19)

Respuestas a los párrafos 21 y 22

89. En Viet Nam no hay “agentes de policía vestidos de civil” que golpeen a “defensores de los derechos humanos”, “activistas”, blogueros y periodistas. Los agentes que garantizan la seguridad y el orden público siempre visten de uniforme. Todo acto de acoso, intimidación forzada o violación de las libertades jurídicas de los ciudadanos está prohibido y se aborda de conformidad con la ley[[39]](#footnote-39).

90. Viet Nam ha transmitido activamente información relacionada con los derechos humanos a través de los medios de comunicación para sensibilizar a la población sobre los derechos humanos y los derechos de los ciudadanos; se han organizado talleres de desarrollo de la capacidad para mejorar los conocimientos y la experiencia profesional de los agentes del orden; además, se prohíben los actos que constituyen abuso de poder o autoridad con el fin de socavar el derecho a la libertad de los ciudadanos.

91. La Constitución reconoce el derecho a la libertad de circulación y residencia en el país y el derecho de los ciudadanos a viajar al extranjero y regresar a Viet Nam. La legislación vietnamita no prohíbe que los “activistas de los derechos humanos” o los “defensores de los derechos humanos” abandonen el país. El Decreto núm. 36/2007/ND-CP especifica además las circunstancias en las que no se permite la salida y la autoridad que decide sobre esta cuestión. El proyecto de ley de inmigración se ha incorporado al Programa Legislativo de la Asamblea Nacional para 2019 a fin de garantizar mejor el derecho a la libertad de circulación.

92. Como se menciona en el párrafo 52, en Viet Nam no existe el “arresto domiciliario”. De conformidad con el Código Penal, una persona que haya terminado de cumplir su condena puede ser obligada a residir y trabajar en una localidad determinada bajo la supervisión y la tutela de la administración local, si esa persona está sujeta a libertad vigilada según la decisión del tribunal[[40]](#footnote-40).

Respuestas al párrafo 23

93. En Viet Nam, las actividades profesionales de los abogados siempre están garantizadas en virtud de la Ley de la Abogacía, el Código de Procedimiento Penal y otras disposiciones jurídicas pertinentes, con objeto de ayudar a las personas y organizaciones a proteger sus derechos e intereses legítimos[[41]](#footnote-41). No hay casos en que se detenga o intimide a abogados por realizar actividades profesionales que les son propias, como se menciona en la lista de cuestiones. El Colegio Nacional de Abogados de Viet Nam y los colegios de abogados locales tienen el deber de representar a los abogados; los abogados tienen derecho a presentar quejas y denuncias, que se tramitan de conformidad con las disposiciones de la Ley de la Abogacía y la legislación relativa a las quejas y denuncias.

94. En la práctica jurídica, además de sus obligaciones como ciudadanos, los abogados también están obligados a cumplir con sus deberes profesionales según lo estipulado en la ley y el Código de Ética Profesional y Conducta de los Abogados, que se ajusta a las realidades de su profesión y a las normas internacionales. Cualquier abogado que haya violado las leyes será tratado en consecuencia con arreglo a lo establecido en ellas. El colegio de abogados al que pertenezca el abogado que ha infringido la ley, el Código de Ética Profesional y Conducta de los Abogados o la Carta del Colegio Nacional de Abogados de Viet Nam adopta medidas disciplinarias de conformidad con procedimientos estrictos y transparentes. En todos los casos, el abogado tiene derecho a presentar una queja ante el Colegio Nacional de Abogados de Viet Nam para que revise la medida disciplinaria adoptada en su contra. Si el abogado es objeto de una “suspensión temporal de la afiliación al colegio de abogados de 6 a 24 meses” y/o una “exclusión de su nombre de la lista de abogados del colegio”, también tiene derecho a impugnar esas medidas disciplinarias ante el Ministro de Justicia.

Libertad de asociación y de reunión pacífica (arts. 7, 9, 21 y 22)

Respuestas al párrafo 24

95. El ejercicio de los derechos humanos, incluido el derecho a la libertad de asociación y de reunión pacífica, se basa en la ley y el respeto de los derechos e intereses de la población.

96. En cuanto al Decreto núm. 12/2012/ND-CP sobre el registro y la gestión de las actividades de las organizaciones no gubernamentales extranjeras en Viet Nam, el Gobierno está considerando la posibilidad de mejorar las disposiciones jurídicas pertinentes para que estén en conformidad con la Constitución de 2013 y respondan a las necesidades de gestión de las organizaciones no gubernamentales extranjeras en el contexto actual.

97. En Viet Nam, las asociaciones desempeñan un papel cada vez más destacado como organizaciones de promoción de políticas en sectores y esferas de interés. El desarrollo de las asociaciones, en particular las de base comunitaria en zonas con dificultades, se ha convertido en una prioridad para muchas organizaciones de desarrollo, con objeto de fortalecer la capacidad y promover la aplicación de los derechos de las personas pobres. A finales de 2017 había en Viet Nam 67.627 asociaciones, de las que 513 funcionaban en todo el país. Además, miles de organizaciones no gubernamentales se han inscrito para realizar actividades en diferentes esferas, como la beneficencia, la reducción de la pobreza, la cultura, el arte, el desarrollo comunitario, y la protección y el cuidado de la infancia.

Respuestas al párrafo 25

98. De conformidad con el Decreto núm. 38/2005/ND-CP, toda reunión de un gran número de personas en un lugar público debe registrarse previamente ante el comité popular competente. Este requisito tiene por objeto mantener el orden público, contribuir a asegurar los derechos democráticos y la libertad de los ciudadanos, y garantizar la normalidad en la vida de las personas, así como los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos.

99. Recientemente, personas ajenas a las empresas, actuando en nombre de los sindicatos, han explotado los principales problemas a los que se enfrentan las empresas para incitar a sus empleados que se sumaran a la huelga colectiva, destruyeran maquinaria, causaran pérdidas a las empresas y afectaran negativamente la seguridad política, el orden social y la seguridad, así como el derecho de los empleados al trabajo. Estas personas violaron las leyes vietnamitas y, en consecuencia, fueron tratadas de conformidad con la ley. Cometieron esos actos por razones políticas, no por cuestiones derivadas de las relaciones laborales.

100. En el marco del proceso de modificación del Código del Trabajo, cuya aprobación por la Asamblea Nacional está prevista para octubre de 2019, Viet Nam está estudiando las cuestiones relativas a las organizaciones que representan a los empleados en las empresas, con el fin de cumplir lo establecido en los tratados internacionales en los que es parte, incluidos los relacionados con las normas internacionales del trabajo y, en particular, los acuerdos de libre comercio de nueva generación.

101. Desde el incidente en el medio ambiente marino que tuvo lugar en la planta siderúrgica del grupo Formosa, Viet Nam ha realizado enormes esfuerzos para hacer frente a sus consecuencias, proporcionar a la población local el apoyo necesario e indemnizar a las personas afectadas. Remediar las consecuencias de este incidente requiere la participación y cooperación activas del Gobierno, las empresas, la comunidad y los ciudadanos. Sin embargo, varias personas han aprovechado la complejidad del asunto para incitar a otras a atacar a los agentes en servicio. En algunos casos, los agentes resultaron heridos; los bienes del Estado, las organizaciones y los ciudadanos sufrieron daños; y las oficinas de los organismos estatales fueron saqueadas. Durante el incidente de abril de 2017, las personas que participaron en los disturbios incluso obstaculizaron las actividades de asistencia médica. Hasta la fecha, gracias a los esfuerzos desplegados por las partes interesadas, la vida de las personas en la zona afectada se ha estabilizado.

Derecho a participar en los asuntos públicos y lucha contra la corrupción  
(art. 25)

Respuestas al párrafo 26

102. La elección del sistema político de cada país depende de sus condiciones y circunstancias históricas. El sistema político actual de Viet Nam fue elegido por el pueblo vietnamita sobre la base de su historia de lucha contra el imperialismo y el colonialismo con miras a la liberación y la construcción nacional. El pueblo vietnamita encomendó al Partido Comunista de Viet Nam el honorable mandato de dirigir el Estado y la sociedad. La Constitución de 2013 confirma ese mandato. El Partido Comunista está estrechamente vinculado al pueblo, sirve al pueblo, se somete a la supervisión del pueblo y rinde cuentas de sus decisiones ante el pueblo. La elección del sistema político por el pueblo vietnamita es plenamente conforme con lo dispuesto en el artículo 1, párrafo 1, del Pacto (“Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural”).

103. En Viet Nam, las elecciones se celebran siempre sobre la base de los principios del sufragio universal e igual mediante votación directa y secreta, de conformidad con la ley[[42]](#footnote-42).

104. La Ley de Elección de Diputados a la Asamblea Nacional y los Consejos Populares de 2015 establece con claridad los procedimientos para la celebración de elecciones y las condiciones para la presentación de candidaturas. Esta Ley no exige que el candidato sea miembro del Partido Comunista de Viet Nam ni la aprobación de las candidaturas por este.

105. El artículo 30 de la Ley de Elección de Diputados a la Asamblea Nacional y los Consejos Populares de 2015 prevé la circunstancia de que no se permita a un ciudadano inscribir su nombre en la lista de votantes si está cumpliendo una pena de prisión y no tiene derecho a suspensión de la pena. El artículo 37 de esta Ley también dispone que una persona que cumple una pena de prisión no puede presentarse como candidata a un escaño en la Asamblea Nacional o el Consejo del Pueblo.

106. El artículo 117 de la Constitución dispone que “[E]l Consejo Electoral Nacional es un órgano creado por la Asamblea Nacional, responsable de la organización de la elección de diputados a la Asamblea Nacional. Dirigirá y orientará la labor de elecciones a los consejos populares en todos los niveles. La organización, los deberes y derechos específicos del Consejo Electoral Nacional y el número de sus miembros se estipularán por ley”. La Ley de Elección de Diputados a la Asamblea Nacional y los Consejos Populares desarrolla la estructura organizativa, los principios operativos, las obligaciones y las facultades del Consejo Electoral Nacional (arts. 12 a 16), incluidas la obligación y la facultad de tramitar las quejas y denuncias en las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional y vigilar la celebración de las elecciones de diputados a los consejos populares.

107. Según el contenido de cada queja o denuncia relacionada con una elección, la Ley de Elección de Diputados a la Asamblea Nacional y los Consejos Populares especifica los organismos con jurisdicción para tramitarlas, que incluyen el Consejo Electoral Nacional y los comités, subcomités y equipos electorales.

108. Las medidas para prevenir y luchar contra la corrupción están estipuladas en la Ley de Lucha contra la Corrupción, la Ley de Altos Cargos y Funcionarios Públicos, la Ley de Quejas y la Ley de Denuncias, entre otras. En virtud del artículo 3 de la Ley de Lucha contra la Corrupción, el soborno pasivo es un acto de corrupción.

109. En Viet Nam, los esfuerzos de lucha contra la corrupción no excluyen a ninguna entidad ni se dirigen a grupos de personas en particular. Toda persona que cometa un acto de corrupción estará sujeta, según la naturaleza y la gravedad del acto, a medidas disciplinarias o enjuiciamiento penal, independientemente de su cargo o posición[[43]](#footnote-43).

110. En 2011, Viet Nam completó el primer ciclo de examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en lo que respecta a la penalización y aplicación de la ley (capítulo III) y la cooperación internacional (capítulo IV). Los expertos concluyeron que Viet Nam ha cumplido en lo fundamental las disposiciones de la Convención. Viet Nam se está preparando para el segundo ciclo de examen de la Convención en lo que respecta a las medidas preventivas (capítulo II) y la recuperación de activos (capítulo V)[[44]](#footnote-44).

Derechos de las minorías (arts. 2 y 27)

Respuestas al párrafo 27

111. En Viet Nam, las minorías étnicas se enfrentan a numerosas dificultades en lo que se refiere a las condiciones socioeconómicas. Sin embargo, todas las minorías étnicas son iguales, viven en armonía y se respetan y ayudan mutuamente con miras a su desarrollo conjunto. Las acusaciones de discriminación basada en estereotipos, persecuciones religiosas, represión de las tradiciones culturales, detenciones arbitrarias o expropiación de tierras sin consulta previa, que se mencionan en el párrafo 27 de la lista de cuestiones, son totalmente infundadas.

112. Según el Banco Mundial, la vida material y espiritual de las minorías étnicas ha mejorado considerablemente. La disminución del porcentaje de hogares pobres en las zonas étnicas y montañosas es del 4,3 % anual, una tasa mucho mayor si se compara con la tasa media de reducción de la pobreza a nivel nacional.

113. La preservación y promoción de los valores culturales tradicionales de las minorías étnicas ha seguido cobrando impulso mediante actividades culturales, festivales y una labor de investigación, difusión y enseñanza del patrimonio cultural, entre otras cosas. Muchas de las características culturales de las minorías étnicas se han preservado, desarrollado y tenido en cuenta para incluirlas en la lista del patrimonio cultural inmaterial (por ejemplo los productos tradicionales de cerámica del pueblo cham, el arte *khen* de los mong y la ceremonia de ordenación del pueblo nung), o se ha recomendado su inclusión en la lista mundial del patrimonio cultural inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, como es el caso del arte *xoe* tailandés y las prácticas culturales de los pueblos tay, nung y tailandés.

114. A fin de promover el desarrollo socioeconómico nacional y garantizar la seguridad energética, Viet Nam ha construido proyectos de riego y centrales hidroeléctricas. Como parte de esa labor de construcción, y con miras a garantizar la seguridad de las personas que viven en las zonas inundadas del embalse, se ha llevado a cabo el reasentamiento de la población local. A fin de reducir al mínimo el impacto negativo de las obras y restablecer la normalidad en la vida de la población local cuyas tierras han sido confiscadas para la construcción de presas hidroeléctricas e infraestructura de riego, se han desplegado esfuerzos integrales de compensación, apoyo y reasentamiento de conformidad con las disposiciones jurídicas relativas a las tierras, a saber, la Ley de Tierras y sus reglamentos de aplicación, y la Decisión núm. 64/2014/QD-TTg sobre las políticas específicas de reasentamiento humano para la construcción de proyectos de riego e hidroeléctricos.

115. En relación con el párrafo 233 del documento CCPR/C/VNM/3, cabe señalar que los organismos competentes en materia de planificación del uso de las tierras tienen el deber de solicitar las observaciones de la población sobre esos planes (art. 43 de la Ley de Tierras). Las leyes y reglamentos vietnamitas establecen de forma detallada los procedimientos de confiscación de tierras con fines de desarrollo socioeconómico en aras del interés nacional y público, que incluyen consultas con las personas afectadas sobre los planes de indemnización y las medidas de apoyo y reasentamiento, así como la organización de diálogos cuando hay desacuerdos en relación con dichos planes y medidas. Las disposiciones pertinentes tienen por objeto asegurar los derechos e intereses de las personas cuyas tierras son objeto de recuperación, así como aumentar en mayor medida la participación directa de la población local en esos asuntos y la responsabilidad de mantener el diálogo y la rendición de cuentas por parte de las autoridades competentes cuando no se ha llegado a un consenso sobre la regeneración de las tierras, los planes de indemnización y las medidas de apoyo y reasentamiento.

116. El uso del término “montañeses/degar” (*người Thượng* en vietnamita) para referirse a las minorías étnicas en Tay Nguyen (tierras altas) no es adecuado, ya que este término fue utilizado por los colonialistas durante su gobierno en Viet Nam. La información proporcionada sobre la represión contra las minorías étnicas en Tay Nguyen por razones étnicas o creencias religiosas es inexacta.

117. Como se menciona en el párrafo 239 del documento CCPR/C/VNM/3, el Consejo Étnico es elegido por la Asamblea Nacional, con arreglo a la estructura orgánica del Estado. El Comité de Asuntos de las Minorías Étnicas es un organismo ministerial que lleva a cabo sus funciones bajo la égida del Gobierno. El Consejo Étnico es un órgano con facultades de vigilancia en virtud de la Ley de Vigilancia de la Asamblea Nacional y los Consejos Populares de 2015.

118. Se han creado numerosas organizaciones, como el Centro de Investigación de los Derechos Humanos en las Zonas de las Minorías Étnicas y Montañosas o el Centro de Investigación y Desarrollo de las Zonas de las Minorías Étnicas y Montañosas y la Cuenca del Río Rojo, con el fin de apoyar el desarrollo de las zonas de las minorías étnicas y montañosas y velar por los derechos civiles y políticos de esas minorías en Viet Nam.

119. Con miras a seguir aumentando la eficacia de las políticas relativas a las minorías étnicas y establecer condiciones favorables para el desarrollo integral y sostenible de esas minorías, el Gobierno de Viet Nam está elaborando una Ley de Apoyo al Desarrollo de las Zonas de las Minorías Étnicas y Montañosas.

1. \* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* Los anexos del presente informe pueden consultarse en los archivos de la Secretaría. También están disponibles en la página web del Comité. [↑](#footnote-ref-2)
3. Véanse los párrs. 18 y 35 del documento CCPR/C/VNM/3. [↑](#footnote-ref-3)
4. Véase el apéndice 2-A. [↑](#footnote-ref-4)
5. La Ley de Ciberseguridad entró en vigor el 1 de enero de 2019. [↑](#footnote-ref-5)
6. Véase el apéndice 2-B. [↑](#footnote-ref-6)
7. La Ley de Defensa de 2018 entró en vigor el 1 de enero de 2019. [↑](#footnote-ref-7)
8. Viet Nam se ha adherido y ha aplicado de forma proactiva 13 de los 19 instrumentos jurídicos internacionales de las Naciones Unidas en materia de lucha contra el terrorismo, así como la Convención de la ASEAN sobre la Lucha contra el Terrorismo; además, ha suscrito numerosos acuerdos en el marco de la cooperación multilateral y bilateral con otros países y con organizaciones internacionales encargadas de prevenir y combatir el terrorismo, como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la ASEANPOL, etc. [↑](#footnote-ref-8)
9. Las siguientes acciones se considerarán específicamente terroristas:

   i) Atentados contra la vida, la salud y la libertad física, o amenazas de atentado contra la vida o intimidaciones contra otras personas;

   ii) Apropiaciones de bienes o daños contra estos, o destrucción o amenaza de destrucción de bienes; ataques, infracciones, obstrucciones o desórdenes contra el funcionamiento de redes informáticas, redes de telecomunicaciones, Internet y equipos digitales de organismos, organizaciones o personas;

   iii) Orientaciones para la fabricación, producción y utilización, o fabricación, producción, almacenamiento, transporte y comercio de armas, explosivos, materiales radiactivos, sustancias tóxicas e inflamables, y otros instrumentos y medios que sirvan para cometer los actos definidos en los apartados a) y b) del párrafo 1 del presente artículo;

   iv) Actividades de difusión, incitación, coacción, contratación o creación de las condiciones para la comisión de los actos mencionados, o prestación de asistencia a tal fin;

   v) Establecimiento, participación, reclutamiento, formación y adiestramiento en una organización con el fin de cometer los actos definidos en los apartados a), b), c) y d) del párrafo 1 del presente artículo;

   vi) Otros actos que se consideren terrorismo en virtud de los tratados internacionales de lucha contra el terrorismo en los que la República Socialista de Viet Nam es parte. [↑](#footnote-ref-9)
10. De conformidad con el Código Penal, algunos delitos pueden estar sujetos a la pena de muerte, según se indica a continuación:

    * Delitos contra la seguridad nacional (6 delitos): alta traición; actividades para derrocar al Gobierno popular; espionaje; rebelión; terrorismo de oposición al Gobierno popular; sabotaje de los servicios de la República Socialista de Viet Nam.
    * Delitos que atenten contra la vida y la salud de las personas (2 delitos): asesinato; violación de menores de 16 años.
    * Delitos económicos (2 delitos): fabricación y comercialización de medicamentos falsificados para el tratamiento o la prevención de enfermedades.
    * Delitos relacionados con las drogas (3 delitos): fabricación ilegal de sustancias estupefacientes; transporte ilegal de sustancias estupefacientes; comercio ilegal de sustancias estupefacientes.
    * Delitos que atenten contra el orden público y la seguridad pública (1 delito): terrorismo.
    * Delitos relacionados con la corrupción (2 delitos): malversación; aceptación de sobornos.
    * Sabotaje de la paz, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra (3 delitos): perturbación de la paz, provocación de la guerra de agresión; crímenes de lesa humanidad; y crímenes de guerra.

    [↑](#footnote-ref-10)
11. De conformidad con el artículo 9 del Código Penal, por delito de extrema gravedad se entiende todo delito cuyo peligro para la sociedad sea extraordinario y para el que prevea una pena máxima en la horquilla de más de 15 años a 20 años de prisión, la reclusión a perpetuidad o la pena de muerte. [↑](#footnote-ref-11)
12. Capítulo XXII del Código de Procedimiento Penal. [↑](#footnote-ref-12)
13. Capítulo XXV del Código de Procedimiento Penal. [↑](#footnote-ref-13)
14. Capítulo XXVI del Código de Procedimiento Penal. [↑](#footnote-ref-14)
15. Capítulo XXVII del Código de Procedimiento Penal. [↑](#footnote-ref-15)
16. Véase el párr. 68 del documento CCPR/C/VNM/3. [↑](#footnote-ref-16)
17. Decisión núm. 4128/QD-BYT del Ministro de Salud, de 29 de julio de 2016, por la que se aprueba el Manual Nacional de Servicios de Atención de la Salud Reproductiva. [↑](#footnote-ref-17)
18. Véase el apéndice 3. [↑](#footnote-ref-18)
19. La Ley de Gestión y Uso de Armas, Materiales Explosivos y Herramientas de Apoyo determina las personas a quienes se equipará con armamento militar, los tipos de armas militares previstos, los procedimientos para el equipamiento con armas militares, los principios del uso de estas armas, los casos en que se permite disparar para garantizar la seguridad y el orden, etc. [↑](#footnote-ref-19)
20. Desde 2009 se han construido, renovado o mejorado centros de detención, centros de detención preventiva y cárceles en el país. En junio de 2018 se habían construido 21 nuevas cárceles en Viet Nam. En el futuro se prevé cumplir el requisito de que cada recluso o persona detenida provisionalmente disponga de 2 m2 de espacio para dormir, y la legislación vietnamita continúa garantizando las condiciones de reclusión. [↑](#footnote-ref-20)
21. El régimen laboral aplicable a los reclusos se menciona en los párrs. 82 y 116 del documento CCPR/C/VNM/3 y en el párr. 158 del documento CAT/C/VNM/1.

    El régimen laboral aplicable a los toxicómanos en los establecimientos de rehabilitación obligatoria está prescrito en los artículos 30 y 32 de la Ley de Prevención y Lucha contra los Estupefacientes y en los decretos núm. 221/2013/ND-CP y núm. 136/2016/ND-CP. [↑](#footnote-ref-21)
22. Viet Nam es uno de los Estados parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa dicha Convención.

    En 2012, 2014, 2016 y 2018, Viet Nam preparó informes para la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Viet Nam participa activamente en el proceso de redacción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre los Refugiados, con el apoyo de las Naciones Unidas, a fin de estimular una migración segura, ordenada y regular, y prevenir la migración irregular y la trata de personas.

    En 2017, Viet Nam se adhirió a la Convención de la ASEAN contra la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños. [↑](#footnote-ref-22)
23. Véanse los párrs. 83 a 87 del documento CCPR/C/VNM/3. [↑](#footnote-ref-23)
24. Véanse los párrs. 107, 148 y 149 del documento CCPR/C/VNM/3 y el párr. 54 del documento CAT/C/VNM/1. [↑](#footnote-ref-24)
25. Respuesta a las comunicaciones núm. 01/2017, de 24 de febrero de 2017; núm. 04/2017, de 26 de junio de 2017; y núm. 03/2018, de 13 de marzo de 2018. [↑](#footnote-ref-25)
26. Art. 122 de la Ley de Tramitación de Infracciones Administrativas; art. 102 de la Ley de Aduanas; y Decreto núm. 112/2013/ND-CP. [↑](#footnote-ref-26)
27. Arts. 95, 96, 103, 104 y 110 a 114 de la Ley de Tramitación de Infracciones Administrativas. [↑](#footnote-ref-27)
28. Art. 140 de la Ley de Tramitación de Infracciones Administrativas; [↑](#footnote-ref-28)
29. La Ley de Asistencia Letrada de 2017 incluye nuevas disposiciones que garantizan mejor el derecho a la asistencia letrada, entre ellas las siguientes:

    i) La confirmación de la prestación de asistencia letrada es obligación del Estado, la asistencia se presta gratuitamente a las personas que tienen derecho a ella, y los gastos conexos se financian con cargo al presupuesto del Estado, las contribuciones de organizaciones y personas locales y extranjeras, además de otras fuentes presupuestarias;

    ii) Los organismos y las organizaciones (organismos cuyas funciones están relacionadas con la asistencia letrada en las actuaciones judiciales, organismos estatales competentes y organizaciones sociales y profesionales de abogados) tienen el deber de aumentar su responsabilidad y cooperación en la prestación de asistencia letrada;

    iii) Se establecen unas condiciones mínimas para que las organizaciones que prestan asistencia letrada (organizaciones que ejercen la abogacía y prestan asesoramiento jurídico) reduzcan los formalismos o la prestación ineficaz de dicha asistencia; se prevé la gestión de la calidad de la asistencia prestada mediante un archivo electrónico en cada caso, con miras a gestionar mejor las actividades de asistencia jurídica;

    iv) Se establecen claramente las formas de prestación de asistencia letrada, que incluyen la participación en procedimientos judiciales, la prestación de asesoramiento jurídico y la representación fuera del proceso; y

    v) Se modifican las disposiciones sobre los procedimientos y las medidas de prestación de asistencia letrada a fin de que sean más accesibles y convenientes para las personas que tienen derecho a ella. [↑](#footnote-ref-29)
30. Cifras hasta junio de 2018. [↑](#footnote-ref-30)
31. En el artículo 73 del Código de Procedimiento Penal se añadieron derechos de los abogados defensores, en particular los siguientes: i) los organismos encargados de la instrucción de los procesos penales informarán por adelantado de la fecha y el lugar en que se tomarán las declaraciones de los acusados y la fecha y el lugar en que se llevarán a cabo otras actividades procesales de conformidad con el Código de Procedimiento Penal; ii) derecho a reunir pruebas; examen y evaluación de las pruebas y formulación de opiniones sobre estas y los documentos y objetos de que se trate, así como derecho a solicitar que las personas encargadas del procedimiento judicial procedan al examen de los bienes; y, iii) derecho a solicitar que los organismos encargados del procedimiento judicial reúnan pruebas, realicen peritajes adicionales o los repitan, o vuelvan a evaluar bienes/propiedades. [↑](#footnote-ref-31)
32. Se han añadido al Código de Procedimiento Penal disposiciones relativas a la responsabilidad de los órganos de instrucción de los procedimientos judiciales de informar con antelación a los abogados defensores de la fecha y el lugar en que se llevarán a cabo las actividades procesales en las que tienen derecho a participar (art. 79); disposiciones concretas sobre el procedimiento para reunirse con las personas acusadas de delitos que han sido detenidas o se encuentran en prisión preventiva (art. 80); procedimiento de entrega de pruebas (art. 81); procedimiento de lectura, anotación y copia de los documentos del expediente (art. 82). [↑](#footnote-ref-32)
33. De conformidad con el artículo 19, párrafo 3, del Código Penal, el abogado defensor no incurrirá en responsabilidad penal por no denunciar un delito del que tenga conocimiento y que haya cometido o en el que haya participado la persona a la que defiende en el ejercicio de sus funciones, salvo en caso de que omita denunciar delitos contra la seguridad nacional u otros delitos de extrema gravedad especificados en el artículo 389 del Código Penal. [↑](#footnote-ref-33)
34. Una organización con certificación de registro de actividades religiosas será reconocida como organización religiosa bajo las condiciones siguientes: i) haber operado de manera estable y continua durante al menos cinco años desde la certificación del registro de actividades religiosas; ii) disponer de una carta constitutiva de conformidad con el artículo 23 de la presente Ley; iii) el representante o los representantes o el jefe de la organización deben tener la nacionalidad vietnamita, residir permanentemente en Viet Nam, poseer plena capacidad para realizar actos civiles, no estar vinculados por ninguna medida administrativa correctiva a determinadas creencias populares o religiosas, ni estar implicados en ningún expediente de condena o acusados de ningún delito de conformidad con la legislación sobre el procedimiento penal; iv) la estructura orgánica debe cumplir con lo establecido en la carta constitutiva; v) la organización debe disponer de activos independientes de otras organizaciones y personas, y asumir responsabilidades con sus propios activos; y vi) la organización debe entablar relaciones jurídicas de manera independiente. [↑](#footnote-ref-34)
35. Art. 8 de la Ley de Ciberseguridad y art. 7 de la Ley de Seguridad de la Información Cibernética. [↑](#footnote-ref-35)
36. Estos contenidos incluyen toda información que contenga propaganda contra el Estado de Viet Nam o que pueda incitar a disturbios y perturbar el orden social y la seguridad; humillar o calumniar; e infringir el orden económico a petición de organismos estatales competentes. [↑](#footnote-ref-36)
37. Antes de que se promulgara de la Ley de Ciberseguridad (a finales de enero de 2018), Google había alquilado 1.781 servidores y Facebook 441 servidores a empresas vietnamitas para almacenar datos en Viet Nam. [↑](#footnote-ref-37)
38. Según un informe de investigación de mercado de Akamai Technologies, Inc., en Viet Nam la velocidad de Internet ocupa la posición 58 a nivel mundial y la posición 9 en la región de Asia y el Pacífico. [↑](#footnote-ref-38)
39. El Código Penal de 2015 contiene un capítulo (capítulo XV) que trata de las violaciones de los derechos humanos y los derechos y las libertades civiles, e incluye 11 delitos como la violación del derecho de asociación y reunión de los ciudadanos (art. 163), y la violación de la libertad de expresión, la libertad de prensa, el derecho de acceso a la información y el derecho de protesta de los ciudadanos (art. 167). [↑](#footnote-ref-39)
40. El artículo 43 del Código Penal dispone que la supervisión obligatoria conlleva la obligación de una persona condenada a prisión de residir y trabajar en una zona determinada bajo la supervisión de las autoridades locales, y es una condición adicional que decide el tribunal. [↑](#footnote-ref-40)
41. Entre 2015 y 2017, los colegios de abogados y el Colegio Nacional de Abogados de Viet Nam recopilaron y transmitieron más de 100 recomendaciones y opiniones de abogados a los organismos estatales competentes. La mayoría de esas recomendaciones y opiniones están relacionadas con el derecho a ejercer legalmente y otros derechos de los abogados, incluidas cuestiones relativas a la aplicación del Código de Procedimiento Penal. Todas las recomendaciones y opiniones fueron sometidas al examen de los organismos estatales competentes. [↑](#footnote-ref-41)
42. Véase el párr. 227 del documento CCPR/C/VNM/3. [↑](#footnote-ref-42)
43. El artículo 4 de la Ley de Lucha contra la Corrupción dispone que toda persona que cometa un acto de corrupción será tratada de conformidad con la ley, independientemente de su cargo, y el artículo 69 de esa misma Ley estipula que toda persona que cometa un acto de corrupción estará sujeta, según la naturaleza y la gravedad del acto, a medidas disciplinarias o enjuiciamiento penal; si la persona es condenada y la sentencia del tribunal se hace efectiva, se la obligará a dejar su trabajo; en el caso de los diputados de la Asamblea Nacional o del Consejo Popular, su condición de diputado o diputada se revocará automáticamente (art. 69). [↑](#footnote-ref-43)
44. Puede obtenerse información detallada en https://www.unodc.org/unodc/treaties/CAC/country-profile/  
    CountryProfile.html?code=VNM. [↑](#footnote-ref-44)